

**PRESUPUESTO DE TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
PARA EL EJERCICIO 2023**

1. Legislación Aplicable.

El Artículo 133 párrafo primero letra g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local (BOE de 17 de diciembre), establece como criterio de la gestión económico-financiera municipal que: *“La administración y la rentabilización de los excedentes líquidos y la concertación de las operaciones de tesorería se realizarán de acuerdo con las bases de ejecución del presupuesto y el plan financiero aprobado”*.

El Artículo 106 de la Ley 47/2003, de 26 de Noviembre, General Presupuestaria, (de aplicación a las Entidades Locales por la remisión contenida en el artículo 194.3 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales), introduce en nuestro ordenamiento la figura del Presupuesto Monetario Anual.


La Disposición Adicional 4ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, (en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre) determina que: *“Las Administraciones Públicas deberán disponer de Planes de Tesorería que pongan de manifiesto su capacidad para atender el pago de los vencimientos de deudas financieras, con especial previsión de los pagos de intereses y el capital de la deuda pública”*.

EL Artículo 13.6 de la citada Ley Orgánica 2/2012, señala: *“Las Administraciones Públicas deberán publicar su periodo medio de pago y disponer de un plan de tesorería que incluirá, al menos, información relativa a la previsión de pago a proveedores de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad. Las Administraciones Públicas velarán por la adecuación de su ritmo de asunción de compromisos de gasto a la ejecución del Plan de Tesorería”*.

El Artículo 16.8 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece la necesidad de incluir el calendario y presupuesto de Tesorería entre las obligaciones trimestrales de suministro de información.

El Artículo 5.1. b).1º del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional determina que es una función del Tesorero la formación del Presupuesto de Tesorería.

CSV: 14622054526162126664. Verificación en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 Ext 1142- email: tesoreria@ayto-alcaladehenares.es			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 8
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

2. Cálculo del Presupuesto de Tesorería.

El presupuesto de Tesorería para el año 2023 que se propone, en cuanto a ingresos tiene en cuenta, exclusivamente, los flujos de caja considerados en función del presupuesto vigente, que es el Presupuesto General Municipal para el año 2022 prorrogado para el ejercicio 2023 por Decreto número 2022006440 de 31 de diciembre de 2022, y haciendo abstracción de otras consideraciones, a este flujo inicial o teórico se añaden los fondos líquidos a 1 de enero del año en curso, y se incorporan la previsible recaudación por ejercicios cerrados que han sido calculados teniendo como punto de partida los ejecutados por los mismos conceptos en el ejercicio 2022. Los ingresos de ejercicio corriente han partido de lo recaudado en el ejercicio anterior en los diferentes impuestos municipales, tasas y precios públicos en función de los periodos de cobro de los diferentes padrones de impuestos y tasas, según calendario fiscal debidamente aprobado por el Ayuntamiento, en el que se establecen las fechas en que se ponen al cobro, ahora bien teniéndose en cuenta también las fechas de cobro de aquellos recibos que se han acogido al sistema de pago a la carta, en uno, cuatro o nueve plazos, consiguiéndose con ello un anticipo de la Recaudación al mes de Febrero y de esta forma se alivian, en parte, las tensiones de Tesorería que se producían en el primer trimestre del año. Como se puede comprobar en el Anexo que se adjunta estos ingresos que se producen a través del sistema de pago a la carta se consideran ingresos pendientes de aplicación, no aplicándose a sus correspondientes conceptos presupuestarios hasta el mes de diciembre.

Otro capítulo muy importante es la participación en los tributos del Estado y el fondo complementario de financiación cuyos flujos de caja se producen con periodicidad mensual, habiéndose presupuestado las mismas cantidades que en el año pasado. Otras previsiones de ingresos se han efectuado en función de lo presupuestado en el respectivo capítulo de ingresos.

Por ultimo señalar, en cuanto a ingresos, que se han reflejado los que se producirán fuera de presupuesto, es decir los no presupuestarios, aunque estos ingresos tienen siempre su contrapartida en pagos, pero no exactamente en las mismas fechas por lo que inciden en las existencias que se van produciendo en los diferentes meses.

Por lo que se refiere al presupuesto de Tesorería en cuanto a pagos se parte de las consignaciones del presupuesto vigente, si bien a partir de ahí se van estableciendo éstos en función de las disponibilidades que va permitiendo el flujo de ingresos, con las siguientes consideraciones:

- Los gastos de personal se periodifican a lo largo de los doce meses en base al pago de nóminas tanto ordinarias como extraordinarias de junio y diciembre, en las cantidades íntegras o netas y se incluyen los pagos mensuales a la Tesorería General de la Seguridad Social y a la Agencia Tributaria Estatal. El capítulo II "Bienes y Servicios" recoge en el primer trimestre del año la prioridad en el pago de las cantidades pendientes de pago del ejercicio, tal y como establece el Plan de Disposición de Fondos vigente que es el aprobado por la Junta de Gobierno Local el 5 de noviembre de 2012. Por lo que se refiere a los pagos por intereses y amortización de la deuda se ha tenido en cuenta la situación a 1 de enero de 2022 de los diferentes préstamos que tiene la Corporación y las previsiones de

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 Ext 1142- email: tesoreria@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 8

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

pago de intereses y amortización para el 2023, por tanto en estos capítulos no se han tenido en cuenta las previsiones presupuestarias, al no corresponder éstas con la situación actual En el resto de capítulos del presupuesto de gastos, se han ido ajustando mensualmente al ritmo que van marcando las disponibilidades de tesorería que permiten los flujos de caja.

3. Medidas a adoptar.

De un primer análisis de la situación a 1 de enero de 2023, destaca que este año se va a poder contar con fondos líquidos de Tesorería suficientes para realizar todos los pagos previstos, y, por tanto, no sería necesario el acudir a una operación de Tesorería, siempre y cuando las previsiones se cumplan y, por supuesto, manteniendo que el Ayuntamiento tiene como prioridad absoluta el cumplir con los plazos a que obliga la legislación vigente sobre morosidad y, por tanto, el mantener los plazos que actualmente existen en cuanto a la morosidad, que se encuentran de los parámetros de máximo 30 días.

En cualquier caso este Presupuesto de Tesorería se irá actualizando mensualmente en función de los cobros y pagos realizados.


Es lo que se propone para su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

EL TESORERO-TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Fechado y Firmado digitalmente

Documento firmado electrónicamente por JAIME ALVAREZ DE
TOLEDO JAEN
12 de abril de 2023, 13:14:51
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14622054526162126664 en [https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

CSV: 14622054526162126664. Verificación en [https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion)


Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 Ext 1142- email: tesoreria@ayto-alcaladehenares.es			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 3 de 8
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

PRESUPUESTO DE TESORERÍA 2023

Concepto	Previsiones Primer Trimestre					
	Enero ejecutado		Febrero ejecutado		Marzo	
	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente
Fondos líquidos al inicio del periodo		73.628.829,88		65.623.175,08		67.595.040,92
I. Impuestos Directos	1.276.727,82	609.824,21	1.370.958,96	2.116.681,27	420.000,00	500.000,00
II.- Impuestos Indirectos	198.556,09	1.638.663,51	6.373,02	1.530.668,51	75.000,00	1.580.000,00
III.- Tasas y Otros ingresos	769.126,43	95.597,70	776.763,18	1.581.479,39	300.000,00	1.950.000,00
IV. Transferencias Corrientes	55.000,00	4.309.745,64	186.501,34	4.460.429,12	0,00	5.000.000,00
V. Ingresos Patrimoniales	369.833,26	11.428,52	376,26	23.329,62		
VI. Enajenación de Inversiones Reales						
VII. Transferencias de Capital					0,00	
VIII. Activos Financieros	2.856,04		2.522,79	416,67	2.000,00	
IX.- Pasivos Financieros	13.467,33		363.220,32		1.000.000,00	
Ingresos de aplicación diferida		828.102,43		5.594.844,05		
Ingresos no presupuestarios		1.528.751,35		1.466.495,21		2.800.000,00
Ingresos pendiente de aplicación (Pago a la carta)						520.000,00
Total Cobros	2.685.566,97	9.022.113,36	2.706.715,87	16.774.343,84	1.797.000,00	12.350.000,00
I. Gastos de Personal	46.104,80	4.951.181,71	43.551,70	4.811.339,32		6.800.000,00
II. Bienes y Servicios	4.403.921,52	1.815.056,90	4.614.188,81	422.481,55	2.000.000,00	4.250.000,00
III. Gastos Financieros	8.887,11	63.125,74	8.137,95	70.724,94		50.000,00
IV. Transferencias Corrientes	791.139,11	0,00	684.040,76	137.545,75	100.000,00	900.000,00
V.- Fondo de Contingencia						
VI. Inversiones Reales	3.394.922,67		3.338.800,47		2.000.000,00	1.000.000,00
VII. Transferencias de Capital						
VIII. Activos Financieros	4.000,00	2.000,00				
IX. Pasivos Financieros		293.914,74		178.450,24		576.000,00
Pagos no presupuestarios		3.939.080,83		3.199.932,38		3.150.000,00
Pagos pendientes de aplicación						
Total Pagos	8.648.975,21	11.064.359,92	8.688.719,69	8.820.474,18	4.100.000,00	16.726.000,00
Fondos líquidos al final del periodo		65.623.175,08		67.595.040,92		60.916.040,92



Concepto	Previsiones Segundo Trimestre					
	Abril		Mayo		Junio	
	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente
Fondos líquidos al inicio del periodo		60.916.040,92		53.020.885,27		51.540.885,27
I. Impuestos Directos	150.000,00	500.000,00	200.000,00	1.600.000,00	1.000.000,00	6.275.000,00
II.- Impuestos Indirectos	75.000,00	900.000,00	70.000,00	1.300.000,00	78.000,00	730.000,00
III.- Tasas y Otros ingresos	150.000,00	790.000,00	350.000,00	1.800.000,00	480.000,00	2.000.000,00
IV. Transferencias Corrientes	250.000,00	5.500.000,00		6.000.000,00		6.000.000,00
V. Ingresos Patrimoniales						
VI. Enajenación de Inversiones Reales						
VII. Transferencias de Capital			0,00		0,00	
VIII. Activos Financieros	2.000,00		2.000,00		2.000,00	
IX.- Pasivos Financieros	622.844,35		500.000,00		2.000.000,00	
Ingresos de aplicación diferida						
Ingresos no presupuestarios		2.800.000,00		2.900.000,00		4.000.000,00
Ingresos pendiente de aplicación (Pago a la carta)		535.000,00		5.600.000,00		535.000,00
Total Cobros	1.249.844,35	11.025.000,00	1.122.000,00	19.200.000,00	3.560.000,00	19.540.000,00
I. Gastos de Personal		6.800.000,00		6.800.000,00		11.000.000,00
II. Bienes y Servicios		6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00
III. Gastos Financieros		75.000,00		375.000,00		470.000,00
IV. Transferencias Corrientes	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	50.000,00	1.000.000,00
V.- Fondo de Contingencia						
VI. Inversiones Reales	1.500.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00	1.100.000,00	1.500.000,00	100.000,00
VII. Transferencias de Capital						
VIII. Activos Financieros						
IX. Pasivos Financieros		295.000,00		1.027.000,00		157.000,00
Pagos no presupuestarios		3.000.000,00		3.000.000,00		3.000.000,00
Pagos pendientes de aplicación						
Total Pagos	1.500.000,00	18.670.000,00	2.000.000,00	19.802.000,00	1.550.000,00	22.227.000,00
Fondos líquidos al final del periodo		53.020.885,27		51.540.885,27		50.863.885,27

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 Ext 1142- email: tesoreria@ayto-alcaladehenares.es			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 5 de 8
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

Concepto	Previsiones Tercer Trimestre					
	Julio		Agosto		Septiembre	
	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente
Fondos líquidos al inicio del periodo		50.863.885,27		59.122.385,27		53.223.585,27
I. Impuestos Directos	500.000,00	6.700.000,00	120.000,00	2.950.000,00	140.000,00	15.000.000,00
II.- Impuestos Indirectos	50.000,00	1.000.000,00	10.000,00	700.000,00	50.000,00	800.000,00
III.- Tasas y Otros ingresos	150.000,00	800.000,00	45.000,00	1.500.000,00	80.000,00	1.800.000,00
IV. Transferencias Corrientes		6.000.000,00		5.000.000,00		3.000.000,00
V. Ingresos Patrimoniales						
VI. Enajenación de Inversiones Reales						
VII. Transferencias de Capital		2.500.000,00	0,00			
VIII. Activos Financieros	1.500,00	2.000,00	1.200,00		1.000,00	
IX.- Pasivos Financieros	500.000,00		1.000.000,00		500.000,00	
Ingresos de aplicación diferida						
Ingresos no presupuestarios		3.300.000,00		3.000.000,00		3.000.000,00
Ingresos pendiente de aplicación (Pago a la carta)		8.225.000,00		525.000,00		-1.950.000,00
Total Cobros	1.201.500,00	28.527.000,00	1.176.200,00	13.675.000,00	771.000,00	21.650.000,00
I. Gastos de Personal		6.800.000,00		6.800.000,00		6.800.000,00
II. Bienes y Servicios	0,00	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00
III. Gastos Financieros		75.000,00		120.000,00		60.000,00
IV. Transferencias Corrientes	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
V.- Fondo de Contingencia						
VI. Inversiones Reales	1.500.000,00	1.100.000,00	2.000.000,00	1.100.000,00	2.000.000,00	1.000.000,00
VII. Transferencias de Capital						
VIII. Activos Financieros						
IX. Pasivos Financieros		295.000,00		230.000,00		157.000,00
Pagos no presupuestarios		4.200.000,00		3.000.000,00		3.000.000,00
Pagos pendientes de aplicación						
Total Pagos	1.500.000,00	19.970.000,00	2.000.000,00	18.750.000,00	2.000.000,00	18.517.000,00
Fondos líquidos al final del periodo		59.122.385,27		53.223.585,27		55.127.585,27

Concepto	Previsiones Cuarto Trimestre					
	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente	Cerrados	Corriente

Fondos líquidos al inicio del periodo		55.127.585,27		56.673.585,27		53.744.585,27
--	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------

I. Impuestos Directos	200.000,00	6.000.000,00	150.000,00	4.200.000,00	160.000,00	26.000.000,00
II.- Impuestos Indirectos	10.000,00	700.000,00	10.000,00	670.000,00	70.000,00	2.400.000,00
III.- Tasas y Otros ingresos	250.000,00	900.000,00	60.000,00	1.200.000,00	45.000,00	800.000,00
IV. Transferencias Corrientes		4.000.000,00		4.000.000,00		4.800.000,00
V. Ingresos Patrimoniales						
VI. Enajenación de Inversiones Reales						
VII. Transferencias de Capital	0,00		0,00	3.000.000,00		
VIII. Activos Financieros	1.000,00		1.000,00		1.000,00	
IX.- Pasivos Financieros	665.000,00		1.500.000,00		1.500.000,00	
Ingresos de aplicación diferida						
Ingresos no presupuestarios		3.500.000,00		3.000.000,00		4.000.000,00
Ingresos pendiente de aplicación (Pago a la carta)		5.590.000,00				-19.580.000,00
Total Cobros	1.126.000,00	20.690.000,00	1.721.000,00	16.070.000,00	1.776.000,00	18.420.000,00

I. Gastos de Personal		6.800.000,00		6.800.000,00		11.500.000,00
II. Bienes y Servicios	0,00	6.000.000,00	0,00	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00
III. Gastos Financieros		75.000,00		130.000,00		430.000,00
IV. Transferencias Corrientes	500.000,00	1.000.000,00	60.000,00	1.000.000,00	1.400.000,00	1.000.000,00
V.- Fondo de Contingencia						
VI. Inversiones Reales	1.500.000,00	1.100.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	2.500.000,00	2.000.000,00
VII. Transferencias de Capital						500.000,00
VIII. Activos Financieros						
IX. Pasivos Financieros		295.000,00		230.000,00		7.150.000,00

Pagos no presupuestarios		3.000.000,00		3.000.000,00		3.000.000,00
Pagos pendientes de aplicación						
Total Pagos	2.000.000,00	18.270.000,00	1.560.000,00	19.160.000,00	3.900.000,00	32.080.000,00

Fondos líquidos al final del periodo		56.673.585,27		53.744.585,27		37.960.585,27
---	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 Ext 1142- email: tesoreria@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 7 de 8

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Concepto	Totales	
	Cerrados	Corriente

Fondos líquidos al inicio del periodo	73.628.829,88
--	----------------------

I. Impuestos Directos	5.687.686,78	72.451.505,48
II.- Impuestos Indirectos	702.929,11	13.949.332,02
III.- Tasas y Otros ingresos	3.455.889,61	15.217.077,09
IV. Transferencias Corrientes	491.501,34	58.070.174,76
V. Ingresos Patrimoniales	370.209,52	34.758,14
VI. Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00
VII. Transferencias de Capital	0,00	5.500.000,00
VIII. Activos Financieros	20.078,83	2.416,67
IX.- Pasivos Financieros	10.164.532,00	0,00
	0,00	0,00
Ingresos de aplicación diferida	0,00	6.422.946,48
Ingresos no presupuestarios	0,00	35.295.246,56
Ingresos pendiente de aplicación (Pag	0,00	0,00
Total Cobros	20.892.827,19	206.943.457,20

I. Gastos de Personal	89.656,50	86.662.521,03
II. Bienes y Servicios	11.018.110,33	64.487.538,45
III. Gastos Financieros	17.025,06	1.993.850,68
IV. Transferencias Corrientes	3.585.179,87	10.037.545,75
V.- Fondo de Contingencia	0,00	0,00
VI. Inversiones Reales	24.733.723,14	11.000.000,00
VII. Transferencias de Capital	0,00	500.000,00
VIII. Activos Financieros	4.000,00	2.000,00
IX. Pasivos Financieros	0,00	10.884.364,98
	0,00	0,00
Pagos no presupuestarios	0,00	38.489.013,21
Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
Total Pagos	39.447.694,90	224.056.834,10

Fondos líquidos al final del periodo	37.960.585,27
---	----------------------

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 Ext 1142- email: tesoreria@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 8 de 8

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo